



jueves 21 de septiembre de 2017

# FINALIZA EL PLAZO DE ENTREGA DE AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR

## Más de 300 menores beneficiados

El Ayuntamiento de Bormujos, a través de la Delegación de Bienestar Social, por tercer año consecutivo ha concedido ayudas para la adquisición de material escolar a familias con hijos escolarizados en educación infantil, primaria y secundaria. Con más de 200 menores admitidos en la convocatoria, en total se han beneficiado 319 menores (debido a que se han atendido las solicitudes presentadas fuera de plazo y a las familias excluidas, con la aportación de la Diputación Provincial de Sevilla de 305 Kits extras).

Este año concretamente se han distribuido 12.000 €, los cuales han sido asignados en forma de vales nominativos por valor de 60 € por cada menor y a las familias interesadas que lo solicitaron en el periodo de apertura de convocatoria.

Dichos vales se distribuyeron equitativamente entre las distintas papelerías de Bormujos, fomentando de esta forma el desarrollo y la compra en los pequeños comercios.